

Sesión de Consejo Académico N° 4 10 de mayo de 2023.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16,05 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Mg. María Eugenia Labrunée, Esp. Luciana Barilaro, Lic. Cecilia Alejandra Pallante, Esp. Roberto Aguilera, Mg. Ariel González Barros

Graduados: C.P. Mariano Hernán Fallacara Viñas, Lic. Verónica Nieva.

Alumnos: Srta. Astrid Riquert.

Personal Universitario: Srta. María Laura Ricardes.

Asimismo, se cuenta con la presencia del Señor Vicedecano, Dr. Fernando Graña.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión con el tratamiento del Orden del día que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 19 de abril de 2023.

Se resuelve por unanimidad la aprobación.

2. Difusión Programa Presupuesto Participativo a cargo de la Secretaría de Administración Financiera y de la Subsecretaría de Innovación Institucional.

La Señora Decana agradece la presencia y da la bienvenida al Esp. Osvaldo Darío De Felipe, Secretario de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete y a la Mg. María Consuelo Huergo, Subsecretaria de Innovación Institucional dependiente de la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, quienes informarán en qué consiste el Programa de Presupuesto Participativo UNMdP.

A continuación, el Esp. Osvaldo Darío De Felipe agradece a todos y a todas la bienvenida y el espacio brindado. Comenta que, desde la gestión de Rectorado a través de la Subsecretaria de Innovación Institucional y de la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete, se da inicio a esta propuesta, considerándola una herramienta muy importante de participación.

Asimismo, aclara que la UNMdP es la séptima Universidad del sistema que implementa el Presupuesto Participativo de las 57 Universidades Nacionales que hay en Argentina, y la segunda en términos de importancia presupuestaria, expresando que se ha decidido que desde Fuente 12 de Rectorado, se destinen 10 millones para la acción de esta política. Expresa que la idea es recorrer las unidades académicas para hacer extensiva la propuesta, profundizando más en detalle la temática y solicitar a los presentes que sean replicadores y comunicadores de la misma, porque su impacto va tener mayor significancia en función de la mayor cantidad de personas que participen.

Por otra parte, agrega que la idea es abordar desde el presupuesto participativo distintos Ejes transversales, como Equidad de Género, Diversidad, Accesibilidad, Sostenibilidad e Innovación, aclarando que el mismo no viene a subsanar ciertas cuestiones que desde la gestión de rectorado tiene la responsabilidad de resolver. Menciona que todos los Cuerpos pueden participar en la plataforma web, siendo de fácil acceso, y sigue ampliando la información sobre el tema.

Por último, agradece nuevamente el espacio brindado y aclara que ante cualquier duda que surja, la gestión de unidad central estará a disposición.

A continuación, la Mg. María Consuelo Huergo, comenta que el presupuesto participativo es un espacio para abrir a la participación en la definición de las ideas, desde la etapa del diseño de la idea y hasta la de la votación sobre cuales se van a llevar adelante, aclarando que ésta es una experiencia de democracia directa, en tanto que, cualquier persona que integra la comunidad universitaria puede loguearse y participar. Asimismo, señala que es una plataforma digital, por la cual, se proponen ideas, que pueden transformarse en proyectos y, luego, los más votados por la comunidad universitaria serán ejecutados desde la unidad central.

A su vez, manifiesta que es una experiencia, en la cual, se ha podido recuperar y capitalizar los aprendizajes del Municipio de General Pueyrredón y de otras Universidades Nacionales que ya han implementado el presupuesto participativo, con el fin, de tratar de generar una propuesta factible de implementar en este Ciclo Lectivo 2023.

A continuación, se realiza una presentación del programa del presupuesto participativo 2023, en el recinto. La misma se adjunta a la presente acta y, se explica en qué consisten las diferentes etapas, los ejes temáticos, cómo se registra el usuario, el cronograma de fechas y algunas cuestiones puntuales a considerar al momento de proponer las ideas, continúa ampliando la información.

Por su parte, el Esp. Osvaldo De Felipe señala que en la página de la Universidad se encuentra disponible el reglamento del programa del presupuesto participativo y la RR - 2023 - 433 - REC # UNMDP, por lo que, comenta cuáles serían los montos de financiamiento de los proyectos de alto y bajo impacto, mencionando los posibles regímenes de compras, de acuerdo a la reglamentación vigente, como puede ser a través de la modalidad de trámite simplificado o fondo rotatorio, cajas chicas o contrato de locación de servicios -para asesores, capacitación, charla, panel, etc.-, sigue ampliando y hace un breve comentario sobre la presentación de las ideas, con las cuales, se va a interactuar de forma similar a otras redes sociales.

A continuación, la Mg. María Consuelo Huergo muestra a los presentes las ideas ya presentadas en la plataforma web, explicando cómo se crea una idea, el desarrollo de las etapas posteriores hasta llegar a la instancia de votación.

Por todo lo expuesto se genera un amplio diálogo sobre el tema planteado.

Por su parte, el Señor Vicedecano consulta, en relación a la etapa de realización del proyecto elegido, si la unidad central tiene idea de interactuar con quien la propuso, a lo que, la Mg. Huergo explica brevemente cómo será el vínculo.

El Consejero Académico Mariano Fallacara Viñas consulta cuál es el tipo de respuesta que obtiene el usuario que sube una idea, ya sea porque se confirme que se va a convertir en un proyecto o que se reconvertirá en función de otras ideas presentadas o será rechazada por no cumplir con los requisitos, a lo que, la Mg. Huergo explica que el equipo técnico comenzará a trabajar en base a una grilla donde van a estar los criterios que se van a usar para analizar las propuestas, aclarando que las primeras cuestiones son de forma, es decir, si se encuadra o no en este reglamento general de presupuesto, sigue ampliando y señala que el equipo técnico informará al respecto.

El Consejero Académico Ariel González Barros consulta si no hubiere viabilidad técnica, si después puede haber una segunda instancia donde se pueda reformular la idea, una vez analizada. Ante la consulta, la Mg. Huergo considera que una idea no quedará descartada por la viabilidad técnica, indicando que, las dos vías posibles por ahora, son, que quizás la idea pueda quedar pendiente hasta tanto se pueda realizar o que por la interacción entre los usuarios surja una posible viabilidad de la misma.

Seguidamente, el Consejero Académico Ariel González Barros consulta por la visibilidad de los votos, a lo que, la Mg. Huergo comenta que no se sabe si va a haber una muestra parcial pero sí al final de la votación, continúa ampliando. En ese sentido, el Esp. De Felipe señala que se puede sugerir al equipo de implementación de la plataforma la inquietud planteada, aclarando, a su vez, que es uno voto por usuario.

A continuación, la Consejera Académica Luciana Barilaro consulta si la comunidad del Colegio Arturo Illia está incluida y cómo se valida la identidad del usuario, a lo que, la Mg. Huergo menciona que se valida con el DNI y a través de la base de datos de la Universidad, donde están registrados todos los cuerpos en base a la última elección, y en el caso del Colegio Arturo Illia está tomado de la base de datos del comedor universitario, explicando que en el caso de que no existe un usuario, se puede validar por medio de un formulario.

Por su parte, la Señora Decana consulta "si se asegura que si hay una propuesta factible por cada línea se van a desarrollar todas las líneas, o se puede llegar a concentrar en una sola línea, dependiendo solo de la factibilidad y la votación", a lo que, la Mg. Huergo menciona que hasta el momento hay una propuesta por cada una de las líneas, con mayor adhesión por parte de la comunidad universitaria a la línea de Innovación, sigue ampliando. Asimismo, señala que hay un punto de equilibrio entre reconocer por dónde pasa el interés mayoritario de la comunidad, pero tampoco dejar de convertir una idea a proyecto una propuesta interesante, por lo cual, será analizado por el equipo técnico, aunque manifiesta que la intención es reflejar los intereses mayoritariamente de la comunidad Universitaria. Se genera un amplio diálogo.

El Consejero Académico Mariano Fallacara Viñas hace una consulta sobre el financiamiento de los proyectos sujetos al presupuesto de los 10 millones, a lo que, la Mg. Huergo comenta que la idea es que en el orden de los más votados se llegue nominalmente al menos hasta los 10 millones. Se genera un diálogo.

A continuación, la Mg. Huergo comenta que hay material digital que se puede dejar en el Centro de Estudiantes, en el Centro de Graduados y Graduadas y en la Facultad y, a su vez, señala que si en la unidad académica hay algún área o persona que le interesa ser un referente local como para tener un canal más directo de comunicación, se puede sumar, no es obligatorio, pero está la posibilidad, si la unidad académica así lo entiende.

La Consejera Académica María Eugenia Labrunée consulta si el equipo técnico ya está definido, con lo cual, la Mg. Huergo explica que el equipo de implementación es bastante federal, ya que está integrado con miembros de distintas Universidades Nacionales, quienes, ya tuvieron un recorrido en la implementación de presupuestos participativos, y ellos, van a analizar esta primera cuestión más normativa si encuadra o no una propuesta, y luego está el equipo técnico tanto de gabinete de rectorado como de las áreas técnicas de la universidad, que dependiendo el caso, son los que podrán asistir en el análisis del mismo. Se genera un amplio diálogo y se hace un brevemente comentario sobre el cronograma de fechas.

Se agradece la presencia y toda la información brindada por el Esp. Osvaldo Darío De Felipe y la Mg. María Consuelo Huergo, despidiéndose con saludos cordiales.

3. Dar referéndum a la Resolución de Decanato N° RD - 2023 - 273 - FCEYS # UNMDP.

La Señora Decana procede a dar lectura de la misma, por cuanto ha sido una Resolución de Decanato que no tiene despacho previo.

"Visto que había sido una omisión de renovación de una designación de la Mg. Sandra Pilar GARCIA SOLCHAGA, en el cargo de Profesor Adjunto a término, con dedicación simple, con funciones en el Área de Administración, que tiene que ver con sus funciones de dictado de "Análisis Organizacional" en el segundo cuatrimestre y como un complemento de tareas en la Dirección del Área de Administración."

Acto seguido a la lectura de la misma, la Señora Decana recuerda a todos los presentes, que los directores de algunas áreas pueden llegar a tener una dedicación parcial, señalando que el área de administración siempre tuvo una dedicación en tal sentido. Por otra parte, señala que la Mg. Sandra García Solchaga está en un proceso de evaluar sus antecedentes para acceder en un futuro a su jubilación, y si bien no es una política escrita, es una decisión de la gestión de esta facultad el acompañar a los docentes que inicien el camino de dicha etapa. Por lo cual, comenta que, como se puede observar, su dedicación pasó a ser simple, pero con un cargo de Titular, -retomando una situación de revista que tuvo en otras gestiones de esta facultad-, con lo cual, como la docente sigue cumpliendo con la totalidad de horas y funciones en el Área de Administración, la anualización de este cargo a término, compensa la dedicación y equilibra parcialmente su situación de revista. Continúa ampliando y por lo expuesto, consulta a este Cuerpo si se puede dar referéndum a la misma, el Consejo resuelve por unanimidad dar referéndum a la Resolución de Decanato N° RD - 2023 - 273 - FCEYS # UNMDP.

4. Informe de Decano

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, en el cual se transcribe a continuación:

INFORME de la DECANA

A: HONORABLE CONSEJO ACADEMICO de la FCEyS
DE: CP Esther CASTRO
ASUNTO: INFORME del DECANO para el PLENARIO DEL HCA
FECHA: 10 de mayo de 2023

Estimados miembros del Honorable Consejo Académico, por este medio vengo a poner en conocimiento de todos los cuerpos presentes las acciones institucionales relevantes llevadas adelante desde el último plenario.

En primer término y retomando la información del plenario pasado respecto al PROGRAMA PARA LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA (PRINUAR) recordar cuales son los objetivos principales del programa:

Objetivos principales del programa:

- Priorizar una nueva convocatoria de categorización que resuelva la situación de atraso en las categorías de los docentes-investigadores, que ordene el sistema científico universitario.
- Actualizar el Banco de evaluadores/as.
- Utilizar un software de gestión para llevar a cabo el 100% del procedimiento de modo virtual, ágil y eficiente.
- Devolver la previsibilidad a las carreras de los/as docentes, como así también a la política y planificación de la función de I+D al interior de cada universidad, definiendo la periodicidad de las incorporaciones al sistema de categorizaciones como así también las evaluaciones de actividad.
- Contemplar expresamente a la investigación en artes dentro del sistema de categorizaciones como una categoría específica a efectos de dotar de trayectorias y reconocimientos a investigadores en arte que se desempeñen como docentes universitarios.
- Propiciar evaluaciones más ágiles, con visión federal e igualdad de género.

El nuevo programa prevé llamados a categorización para ingreso y promoción cada dos años. Las categorías a las que puede postularse cada docente-investigador se identificarán como I, II, III, IV o V, siendo I la máxima categoría. Recordar que El sistema articula con el sistema CVar (<http://cvar.sicytar.mincyt.gob.ar/auth/index.jsp>) del Ministerio de Ciencia, Tecnología de la Nación para la importación de los antecedentes de los docentes investigadores. Es fundamental como paso previo y necesario para realizar la presentación en esta Convocatoria PRINUAR 2023, actualizar o cargar sus antecedentes en CVar. También con RHUN, a través del cual las UUNN informan el plantel docente y con RRHH PRINUAR a través del cual las instituciones superiores privadas informan su plantel docente y las nacionales/públicas informan aquellos casos que no fueron informados vía RHUN.

Por último, es muy importante destacar el cronograma planificado, por cuanto se planifico un cierre escalonado de la convocatoria de acuerdo a las siguientes pautas:

- Fecha límite para apertura de nuevos usuarios en sistema para Solicitud de Categorización (todos los CUIL): 26 de mayo de 2023;
- Cierre de Solicitudes por terminación de número de CUIL:
 - 0 y 1: 27 de Mayo de 2023
 - 2 y 3: 28 de Mayo de 2023

- 4 y 5: 29 de Mayo de 2023
- 6 y 7: 30 de Mayo de 2023
- 8 y 9: 31 de Mayo de 2023

En segundo término, informar que este Decanato procedió a emitir los Actos administrativos, ad referendum de este Honorable Cuerpo en lo referido a los Programas de Aumento de Categorías, con un total de 9 promociones en el PAC 1 (Ayudante a JTP) y 2 promociones en el PAC2 (JTP a Profesor Adjunto). Las Asignaturas corresponden al Área de Administración (2), Contable (3), Economía (1), Matemática (1), Jurídica (3) y Secretaria Académica (1).

En tercer término, informar que el pasado 5 de mayo participé de la reunión del Comité Funcional del SIU Guaraní 3 con el siguiente temario: 1. Informe de coordinación 2. Definiciones para debatir: a) Calendario común (momentos de mantenimiento y fuera de servicio mensual para tarea técnicas; fechas actualización de sistema espejo; reinscripción anual); duplicados de analítico de personas que no figuran en sistemas; analíticos de egreso con créditos/uvacs totales. 3. Revisión procedimientos: visualización de materias en analítico; libros. Un punto destacable para mencionar es el tratamiento de la emisión de analíticos de egreso con créditos. Al respecto se va a generar una segunda plantilla de analítico de egreso "Analítico de completo". 4 Modelo de segundo analítico: a) la cantidad de créditos saldría como una leyenda "Ha aprobado (X) cantidad de créditos", no como columna en cada actividad. b) Los datos créditos se sacan del campo "créditos"; deberán revisar cómo tienen cargados las versiones de planes vigentes estos datos. c) Será el mismo para todas las unidades académicas.

Por último, informar mi participación en el Acto Protocolar de Graduación que se efectuó el pasado 3 de mayo de 2023 a las 19:00 hs., en el "Teatro Municipal Colón". Participaron Graduados de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales y de Humanidades. En lo atinente a la FCEyS fueron un total de 27 Graduados de Pregrado (TUT 9, Periodismo 6 Comercialización 5 Comercio Exterior 7), 9 de Posgrado, y 142 de grado (46 CP, 24 LA, 6 LE, 32 LT, 4 PUE). Destaco una vez más la importancia de la universidad en educar estudiantes capaces de entender su rol social de transformadores y renovadores de las condiciones de vida en las comunidades en donde van a ejercer su labor profesional. La formación debe estar orientada por el principio de responsabilidad social, lo cual implica el compromiso de desarrollar y hacer un uso creativo de las

capacidades intelectuales e investigativas en la resolución de los problemas que aquejan a las comunidades a nivel local, regional, nacional e internacional

Salvo que hubiere preguntas de los claustros, es cuanto se informa por el presente, y se pasa el texto por Secretaría para que forme parte del acta.

La Señora Decana, atenta al comentario de la Consejera Académica Luciana Barilaro en relación a la carga de datos en la base de CONEAU, hace una breve acotación al respecto y aclara que se puede migrar los datos desde CVar a PRINUAR. Seguidamente, expresa que es de su interés posicionarlo desde el punto de vista del docente -investigador que acceda por primera vez, para que pueda tener las precisiones de las generalidades del Programa para la solicitud de la categorización. En ese sentido, señala que la Secretaría de Investigación de la facultad está trabajando al respecto, como así también la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la universidad a través de la actualización de sus bases de datos, el Programa corrobora que el usuario que pretende ingresar sea docente universitario, continúa ampliando sobre el tema.

Asimismo, manifiesta que es importante y que quede en acta, el cronograma planificado, por cuanto se planificó un cierre escalonado de la convocatoria en función de varias pautas. Informa que la fecha límite para la apertura de nuevos usuarios en el sistema es el 26 de mayo, es decir, que el usuario PRINAUR se va a poder solicitar hasta el 26 de mayo y el cierre de la solicitud depende de la terminación del número verificador del CUIL, CUIL 0 y 1 el 27 de mayo, 2 y 3 el 28 de mayo, 4 y 5 el 29 de mayo, 6 y 7 el 30 de mayo, 8 y 9 el 31 de mayo.

La Consejera Académica Luciana Barilaro expresa que, se suma a lo planteado contribuyendo al énfasis que se pone, -porque con los antecedentes de los sistemas de categorización, siendo el último en el año 2014-, la verdad, teniendo la oportunidad de apertura, le parece muy importante. Asimismo, agrega que, independientemente de que se dice que se va a abrir cada dos años, - y quizás eso no suceda-, con lo cual, considera que es muy importante, si alguien tiene la perspectiva de hacerlo, que se inscriba, que acelere los trámites y que acceda a estar dentro del sistema, sigue ampliando.

La Señora Decana comparte lo planteado por la Consejera, y que por eso mismo es la tercera vez que trae el tema al plenario en su informe, destacando la importancia del mismo, sobre todo para los más jóvenes y los que tengan inquietudes de participar en lo que es investigación de cualesquiera de las disciplinas. Asimismo, comenta que le ocupa y preocupa aquello que va a ser evaluado y examinado por las carreras que deben ser acreditadas, señalando que es una cuestión federal, transversal y para todas las disciplinas, continúa ampliando sobre el tema.

Por su parte, la Consejera Académica Luciana Barilaro agrega que eso unifica el sistema de universidades públicas y privadas, con lo cual, considera que la masa de postulantes va a ser importante, entonces, sugiere no esperar hasta el día 26 de mayo.

A lo que, la Señora Decana comenta que el sistema de categorizaciones ha sido siempre único, independientemente si el docente investigador lo fuese en el ámbito público o en el privado, agregando que hay una proliferación de universidades privadas, y evidentemente también puede haber docentes que se desempeñen tanto

en universidades públicas como privadas, aunque aclara que la categorización es por sujeto y no por universidad. En tal sentido, indica que las plataformas de uso múltiple tienden a colapsar y a tener algunos problemas de saturación, por lo cual, expresa, que le interesa, que por lo menos tramiten cuanto antes el usuario PRINUAR. Continúa ampliando sobre el tema y señala que las dudas que puedan tener las canalicen a través de la Secretaría de Investigación de nuestra facultad y aquellas que no pueden ser evacuadas, serán elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica del rectorado.

En otro orden de ideas, la Señora Decana hace referencia a los actos administrativos emitidos en lo referido a los programas de aumento de categorías. En ese sentido, hace un breve comentario sobre los tiempos de los procesos administrativos, comentando que se respetaron los días y horarios en que las comisiones evaluadoras pudieron reunirse, y como el alta debe ser a partir del primero de mayo y este cuerpo habría aprobado las comisiones evaluadoras cuando llegaron en su momento, es que, en función de todo ello, se emitieron las resoluciones de decano ad referéndum de este Cuerpo, para que los 11 docentes puedan tener ya su cambio de categoría al cierre del sistema mapuche en el día mañana. Asimismo, señala que, por otro lado, este, es un proceso de carácter cerrado y que viene pre evaluado por unidad central, sigue ampliando y menciona que la mismas vendrán en el próximo plenario para su ratificación. Se da continuidad al orden del día.

5. Informe de Comisiones.

Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza

Expediente EX - 2023 - 1204 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Elementos de Práctica Tributaria*".

Expediente EX - 2023 - 1206 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Derecho Comercial*".

Expediente EX - 2023 - 1207 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Precios y Costos*".

Expediente EX - 2023 - 1209 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Logística y Distribución*".

Expediente EX - 2023 - 1210 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Introducción al Comercio Internacional*" de la TUCE.

Expediente EX - 2023 - 1212 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Estrategias de Comercio Internacional*".

Expediente EX - 2023 - 1213 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Logística Internacional*".

Expediente EX - 2023 - 1214 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Investigación de mercados internacionales*".

Expediente EX - 2023 - 1215 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Teoría del Comercio y Finanzas Internacionales*". Se abstiene de votar el Consejero Académico Ariel González Barros.

Expediente EX - 2023 - 1219 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Lenguajes del periodismo multimedial*".

Expediente EX - 2023 - 1423 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Espacios Turísticos Americanos*".

Expediente EX - 2023 - 1430 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "*Turismo de Reuniones*".

Expediente EX - 2023 - 1447 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Alojamiento y Recreación*". Se abstiene de votar la Consejera Académica Cecilia Pallante.

Expediente EX - 2023 - 1455 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Organizaciones de Alojamiento y Recreación*". Se abstiene de votar la Consejera Académica Cecilia Pallante.

Expediente EX - 2023 - 1466 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Uso y Programas de Computación II*".

Expediente EX - 2023 - 1902 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Derecho Privado*" - CP (340).

Expediente EX - 2023 - 1981 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Decisiones Financieras de Largo Plazo*" - LA (535).

Expediente EX - 2023 - 1982 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el P.T.D. de la asignatura "*Administración Financiera de Organizaciones Turísticas*" - LT (432).

Expediente EX - 2023 - 1999 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Contabilidad III*".

Expediente EX - 2023 - 2198 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Análisis Económico-Financiero de Empresas*".

Expediente EX - 2023 - 2200 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Creación de Empresas*". Se abstiene de votar la Consejera Académica Luciana Barilaro.

Expediente EX - 2023 - 2214 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Teoría de las Decisiones*".

Expediente EX - 2023 - 2216 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Comportamiento Organizacional*".

Expediente EX - 2023 - 2282 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Práctica Profesional*".

Expediente EX - 2023 - 2314 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Costos*".

Expediente EX - 2023 - 2392 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Principios de Administración*".

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza, con las abstenciones de los Consejeros Académicos, Cecilia Pallante en los Expedientes EX - 2023 - 1447 - DME-FCEYS # UNMDP y EX - 2023 - 1455 - DME-FCEYS # UNMDP, Ariel González Barros en el Expediente EX - 2023 - 1215 - DME-FCEYS # UNMDP y Luciana Barilaro en el Expediente EX - 2023 - 2200 - DME-FCEYS # UNMDP.

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio.

Expediente EX - 2021 - 449 - DME-FCEYS # UNMDP, se toma conocimiento sobre la participación del Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación "Acompañando Emprendedores" en el "Encuentro abierto neón 2023: cómo emprender en el campo de internet de las cosas". Se abstiene de votar el Consejero Académico Ariel González Barros.

Expediente EX - 2023 - 2463 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar aval para la firma del Convenio Específico para la realización de la Prácticas Profesionales Académicas (PPA) con el estudio de la C.P. Sabrina Beatriz LAUGA y Aprobar el Plan de Trabajo.

Expediente EX - 2023 - 3081 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la actividad: "*Curso de Community Manager Virtual*".

Expediente EX - 2023 - 3087 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el "*Curso de Comunicación y Marketing Digital*".

Expediente EX - 2023 - 3203 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve declarar de Interés Académico *actividades* en el marco de la cátedra del "*Arte en la Cultura*".

Expediente EX - 2023 - 3217 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar el aval académico para la realización del Ciclo de Charlas "*Iniciación a la publicación en el área contable*".

Expediente EX - 2023 - 3554 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar las propuestas de los Talleres: "*Ser Profesional en LinkedIn*", "*Estrategias De Comercialización y Ventas*", "*Incorporación del Enfoque de Género en los Proyectos*" y "*Determinación de Costos para Emprendimientos*", en el marco del Mes de la Extensión. Se abstiene de votar el Consejero Académico Ariel González Barros.

Expediente EX - 2023 - 3752 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la propuesta del *Seminario sobre Sistematización de Experiencias Extensionistas*, en el marco del Mes de la Extensión.

Expediente EX - 2023 - 3870 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar los Talleres: "*Acompañamiento para la Formalización Jurídico Impositiva para Organizaciones de la Sociedad Civil*", Taller "*Acompañamiento para la Formalización Jurídico Impositiva para Cooperadoras Escolares*" y Taller "*Formalización de Emprendimientos*", en el marco del Mes de Extensión. Se abstiene de votar el Consejero Académico Ariel González Barros.

Expediente EX - 2023 - 3898 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el *Seminario Interno de Capacitación y Actualización denominado "Cuestiones de actualidad normativa en materia de medición del patrimonio. Nueva Norma Argentina de Contabilidad"*.

Expediente EX - 2023 - 3967 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el Plan de trabajo para estudiantes de la carrera de Contador Público que se desempeñen en *CABRALES S.A.*

Expediente EX - 2023 - 3969 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el Plan de trabajo para estudiantes de la carrera de Contador Público que se desempeñen en *SOLAUT S.A.*

Expediente EX - 2023 - 4010 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la planificación de *actividades del Programa de Género de la FCEyS* para el primer cuatrimestre 2023.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio, con la abstención del Consejero Académico Ariel González Barros en los Expedientes EX - 2021 - 449 - DME-FCEYS # UNMDP, EX - 2023 - 3554 - DME-FCEYS # UNMDP y EX - 2023 - 3870 - DME-FCEYS # UNMDP.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Expediente EX - 2023 - 65 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve la afectación de los siguientes docentes por el ciclo lectivo 2023:

- Adrián Giudice a Historia Económica y Social I y II (ambos cuatrimestres)
- Daniel Baino a Historia Económica y Social II (primer cuatrimestre)
- Silvia Villebro a Teoría Social y política (segundo cuatrimestre)
- Bernarda Barbini a Sociología aplicada (segundo cuatrimestre)
- Alexa Giménez, a Metodología de la Investigación (primer cuatrimestre LT, el concurso está aún pendiente de fijar fecha)
- Alejandro Morea, adjunto, a Historia Económica y Social II (primer cuatrimestre) y a Historia Económica y Social I (segundo cuatrimestre)
- Romina Cutuli, JTP a Historia Económica y Social II (primer cuatrimestre)
- Graciela Franco, JTP a Historia Económica y Social II (primer cuatrimestre) y a Historia Económica y Social I (segundo cuatrimestre)
- Carlos Hudson, Mariana López y Mariana Pozzoni, ayudantes graduados, a Historia Económica y Social II (primer cuatrimestre)
- Julián Delicio, Melisa Vidal y Juan Francisco Trucco, ayudantes estudiantes, a Historia Económica y Social II (primer cuatrimestre)
- Daniela Castellucci, adjunta, a Metodología de Investigación (LT, primer cuatrimestre).

Expediente EX - 2023 - 124 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar a BURKET Luciano en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Secretaría Académica, con funciones en la asignatura "Ética y Responsabilidad Social", en ambos cuatrimestres desde el 01/04/2023 y por dos años, según orden de mérito propuesto a fs. 111 y 112.

Expediente EX - 2023 - 1402 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve llamar a un concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de DOCENTE ADSCRIPTO

ESTUDIANTE en el Área de Turismo para cumplir funciones docentes en la asignatura "Recursos Naturales", desde su aprobación y por un año. Aprobar la Comisión Asesora.

Expediente EX - 2023 - 1725 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el llamado a un Registro de Antecedentes para cubrir un cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO con DEDICACIÓN SIMPLE en la Secretaría de Extensión para cumplir funciones en el Grupo de Extensión "Economía Social y Solidaria (ESyS): otra economía posible" desde su aprobación y por un año, de acuerdo al perfil especificado, así como aprobar la Comisión Evaluadora.

Expediente EX - 2023 - 1743 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar el llamado a concurso para cubrir tres cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE -dos rentados y uno adscripto- en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Comportamiento Organizacional" desde su aprobación y por un año. Asimismo, se resuelve aprobar la Comisión Asesora.

Expediente EX - 2023 - 2629 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve afectar al CP/LA DOLESOR Marcos a la asignatura "Decisiones Financieras de Corto Plazo", desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, simple, en el Área de Contabilidad.

Expediente EX - 2023 - 2864 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la renuncia al cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), de GIUDICE Melissa Stefanía para desarrollar tareas en el Grupo de Investigación Economía Ecológica, a partir del 20/03/23. y se agradece los servicios prestados.

Expediente EX - 2023 - 2881 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la renuncia del CP/LA Juan Manuel Sasso, en su cargo de JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en la asignatura "Estadística", o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres, a partir del 1º de abril de 2023.

Expediente EX - 2023 - 2895 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve como Docentes Adscriptas Estudiantes a las estudiantes: Gómez Kiara, Dabos Rocío y Cherú Romina, en la asignatura "Principios de Administración" desde su aprobación y por un año.

Expediente EX - 2023 - 2905 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar licencia por cargo de mayor Jerarquía al Esp. Osvaldo Darío DE FELIPE, a partir del día 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para el dictado periódico y sistemático, -tanto en carreras de Grado como de Pregrado-, de los Requisitos curriculares instrumentales obligatorios correspondientes al "Taller Uso de Programas de Computación" (Código 299) carrera Contador Público y Código 285 carrera Licenciatura en Administración) y "Taller Uso de Programas" (Código 282 de la Tecnicatura Universitaria en Comercialización, encuadrando la misma en el artículo 52º de la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85.

Expediente EX - 2023 - 2906 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve afectar al Esp. Osvaldo DE FELIPE en la asignatura "Talleres de uso de programas de computación", para el presente Ciclo Lectivo, desde el cargo de Profesor Adjunto a Término Simple, en el Área de Matemática.

Expediente EX - 2023 - 2920 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar la licencia solicitada por la Prof. Noemí Rosana PRIMO desde el 1º/04/23 y hasta el 31/08/23, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, por cargo de mayor Categoría o Dedicación.

Expediente EX - 2023 - 2936 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar a la estudiante Agustina POLI como DOCENTE ADSCRIPTA ESTUDIANTE en la asignatura "Introducción al Comercio Internacional", desde la fecha de su aprobación y por el periodo de un año.

Expediente EX - 2023 - 2950 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la licencia del Mg. HAMMOND, Fernando por cargo de mayor Jerarquía, a partir del día 1º de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación COMPLETA, para el desarrollo de actividades en la Secretaría Académica, con funciones docentes en las asignaturas que el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres y tareas de investigación en el Grupo Estudios Universitarios, encuadrando la misma en el artículo 52º de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 350/85.

Expediente EX - 2023 - 3019 - DME-FCEYS # UNMDP, se toma conocimiento de la solicitud del Lic. SAPERE Néstor Eduardo sobre su continuidad en docencia hasta el 08/04/2028, fecha en la que cumplirá 70 años.

Expediente EX - 2023 - 3062 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la renuncia de la CPN Andurell, Gabriela Flavia a su cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, a partir del 1º/05/23. Se agradecen los servicios prestados.

Expediente EX - 2023 - 3289 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la licencia a la Mg. Lic. Nadia ROLDÁN por cargo de mayor Categoría o Dedicación, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones en las asignaturas que el área considere pertinente en ambos cuatrimestres, desde el 1º/04/23 al 30/09/23.

Expediente EX - 2023 - 3633 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la renuncia de la Lic. Lucia STUDNITZ desde el 1º de abril de 2023, en la asignatura Estadística. Se agradecen los servicios prestados.

Expediente EX - 2023 - 3947 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar la licencia sin goce de sueldo a la Lic. GOROSTEGUI VALENTI Ariadna por el periodo comprendido entre el 1/05/2023 hasta el 01/03/2024.

Expediente EX - 2022 - 8460 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar en el cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Turismo, con funciones docentes en ambos cuatrimestres a la Lic. Sabrina LLULL, según el orden de mérito sugerido por la Comisión Asesora del concurso.

Expediente EX - 2022 - 9790 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve rectificar el encuadre de la licencia sin goce de haberes, otorgada a partir del día 1º de agosto de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, por OCA 793/22, a la Dra. Andrea Lidia DUPUY, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, con funciones docentes en la asignatura "Sociología" o donde el Área estime pertinente en ambos cuatrimestres, siendo el encuadre respectivo la OCS 75/23.

Expediente EX - 2022 - 11072 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar a la Lic. VIGO Patricia para la cobertura de la vacante definitiva en el cargo de Profesora Adjunta Interina, con dedicación simple por el periodo 01/6/23 hasta el 31/5/25 o

hasta que se realice el concurso respectivo, en el área de Matemática con funciones en la "Matemática II" y donde el área considere pertinente aplicando el art. 14 del CCT 1246/15. Interin deberá caratularse el expediente para realizar el respectivo llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para regularizar el cargo interino.

Expediente EX - 2022 - 11387 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aceptar la solicitud de licencia sin goce de sueldo por motivos particulares en el cargo de Ayudante Graduada Interina con dedicación simple en la asignatura Matemática II, desde el 1º/09/22 y hasta el 31/03/23, de PRIMO Noemí.

Expediente EX - 2022 - 12542 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar como PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, al Esp. Jorge Luis MARTIJENA.

Expediente EX - 2022 - 12544 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve llamar a CONCURSO de antecedentes y oposición para REGULARIZAR dos (2) cargo de ADJUNTOS dedicación SIMPLE en el área de MATEMÁTICA con funciones docentes en ambos cuatrimestres y aprobar la Comisión Asesora propuesta a fs. 62.

Expediente EX - 2022 - 13298 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la nueva conformación de la Comisión Asesora propuesta a fs. 59 para el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en ambos cuatrimestres. Tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Sistemas de Información".

Expediente EX - 2022 - 13464 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la nueva conformación de la Comisión Asesora de la asignatura: Elementos de Administración de Personal:

Docentes

GARCIA SOLCHAGA, Sandra Pilar (UNMdP)

- ERRALDE, Juan Martin (UNMdP)
- PASQUARÉ, Claudia Gabriela (UNS)
- FILIPUZZI, Marina (UNLP) (suplente)
- LAGO, José Luis (UNMdP) (suplente)

Graduados/as:

- ROJO, María Lourdes
- WAHNON, Natalia (suplente)
- MARTINEZ, Paula Elena (suplente)

Estudiantes:

- NALLIM, Camila Nahir (legajo 23748)
- GALVÁN, Mara Ayelén (legajo 22170) (suplente)
- PAEZ, Gonzalo Federico (legajo 25683) (suplente)

Expediente EX - 2022 - 13465 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la nueva conformación de la Comisión Asesora propuesta a fs. 139, para el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en ambos cuatrimestres. Tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Principios de Administración".

Expediente EX - 2022 - 13469 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la nueva conformación de la Comisión Asesora para el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN

SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, propuesta a fs. 134. Tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Funciones Organizacionales".

Expediente EX - 2022 - 14091 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar a ANGEL DAVID CALVI CORTE como AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Administración, para cumplir funciones en la asignatura "Introducción al Comercio Internacional".

Expediente EX - 2022 - 14094 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve declarar desierto el Registro de Antecedentes, con coloquio a criterio de la comisión evaluadora, para la provisión de un (1) cargo de AYUDANTE GRADUADO, A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con actividades docentes en la asignatura "Logística y Distribución".

Expediente EX - 2022 - 15685 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar como DOCENTE SUPLENTE al Lic. Roberto ORTEA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE en el Área de Economía para cumplir funciones en la asignatura "MACROECONOMÍA I" y donde el Área considere pertinente durante 01/06/2023 y el 31/05/2025 según el periodo de vigencia de la licencia de MAURO Lucía.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Comisión de Investigación y Posgrado

Expediente EX - 2023 - 1850 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve autorizar al dictado de asignaturas en el marco de la 1º cohorte de la Carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA EMPRESA AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL, a los docentes HAMMOND, FRABONI, GIZZI Y MAURO en las asignaturas detalladas en el expediente. Asimismo, se recomienda autorizar a la Esp. FRABONI de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus antecedentes y méritos.

Expediente EX - 2023 - 1953 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Publicidad y Medios de Comunicación". Hay dos despachos:

1) se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Publicidad y Medios de Comunicación", junto con el esquema de aranceles diferenciados.

2) se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Publicidad y Medios de Comunicación", no así su arancel. En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar el despacho número Uno, con el Cuerpo Docente y el Cuerpo de Graduados.

Expediente EX - 2023 - 1962 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar la propuesta de la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Dirección y Gestión de Recursos Humanos" a dictarse en el marco de la Carrera de Posgrado "Maestría en Gestión Universitaria".

Expediente EX - 2023 - 1964 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Trabajos Prácticos de Estadística Aplicada". Hay dos despachos:

1) se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Trabajos Prácticos de Estadística Aplicada", con su esquema de aranceles diferenciados.

2) se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Trabajos Prácticos de Estadística Aplicada", no así su arancel. En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar el despacho número Uno, con el Cuerpo Docente y el Cuerpo de Graduados.

Expediente EX - 2023 - 1965 - DME-FCEYS # UNMDP, referente a la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Economía y Gestión Financiera de la Educación Superior". Hay dos despachos:

1) se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Economía y Gestión Financiera de la Educación Superior", como así también sus aranceles diferenciados.

2) se recomienda aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Economía y Gestión Financiera de la Educación Superior", no así su arancel. En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente, resolviéndose por mayoría, aprobar el despacho número Uno, con el Cuerpo Docente y el Cuerpo de Graduados.

Expediente EX - 2023 - 3549 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar los cursos obligatorios del Doctorado en Ciencias Sociales, "Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales I" y "Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales II" correspondientes al ciclo lectivo 2023, avalados previamente por el Comité del Doctorado.

Expediente EX - 2023 - 3877 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve otorgar el beneficio Premio Estímulo al Mérito Académico para cursar la Maestría en Administración de Negocios al Lic. Ramiro Maffioni, en tanto cumple con los requisitos estipulados en la OCA 3499/17.

Expediente EX - 2023 - 3891 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve autorizar el dictado de la Asignatura "Innovación y Creatividad" (Ciclo General) en el marco de la 22º cohorte de la Carrera Maestría en Administración de Negocios, a cargo de los docentes Dr. KASTIKA y Esp. GHERTNER, asimismo se recomienda autorizar la Esp. GHERTNER de modo excepcional en función de sus antecedentes.

Expediente EX - 2023 - 3892 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve designar al Mg. Tomás CANOSA, en carácter de Profesor Libre, para el dictado de la asignatura "Análisis de la Coyuntura Económica" en el marco de la 22º cohorte de la Carrera Maestría en Administración de Negocios.

Expediente EX - 2022 - 7144 - DME-FCEYS # UNMDP, se resuelve aprobar las modificaciones correspondientes a la carrera de "Especialización en Inteligencia de Datos para la Gestión Estratégica - EIDGE". Se abstiene de votar el Consejero Académico Ariel González Barros.

Se aprueban por mayoría los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado, con la abstención del Consejero Académico Ariel González Barros en el Expediente EX - 2022 - 7144 - DME-FCEYS # UNMDP.

Se agradece todo el trabajo realizado y la presencia de todos, dándose por finalizada la presente Sesión.

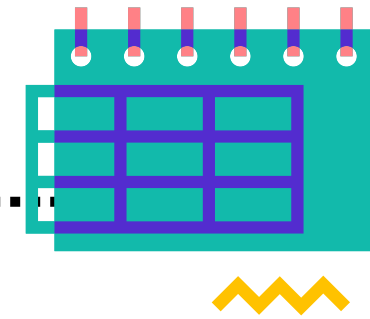
6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico:

Siendo las 17,22 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la reunión de comisión para el día miércoles 17 de mayo de 2023 a las 16;00 hs.



APERTURA DEL PROGRAMA

ANTECEDENTES



- ▶ Porto Alegre, Brasil (1989) cómo experiencia fundante.
- ▶ Se han realizado diversas experiencias valiosas de presupuesto participativo alrededor de América Latina y especialmente en Argentina. De 57 universidades públicas.

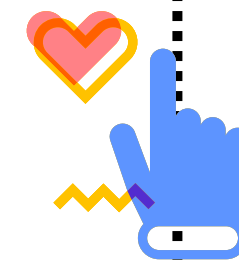
Universidad General de Sarmiento.

Universidad Nacional del Litoral.

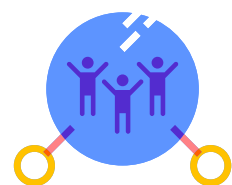
Universidad Nacional de Rosario

Universidad Nacional de Cuyo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA



PROMOVER



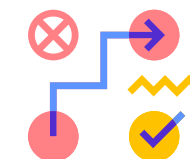
La intervención de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas.

FOMENTAR



El diálogo, la reflexión activa y la solidaridad de las personas que intervengan en el proceso para el cumplimiento de objetivos comunes.

INCENTIVAR



La cooperación y participación entre las distintas unidades académicas como objetivo principal para fomentar la transversalidad universitaria.

OBJETIVOS

LOGRAR



Una mayor transparencia, equidad, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos universitarios.

PROMOVER



La innovación como eje transversal de las propuestas de las diferentes unidades académicas y/o claustros.

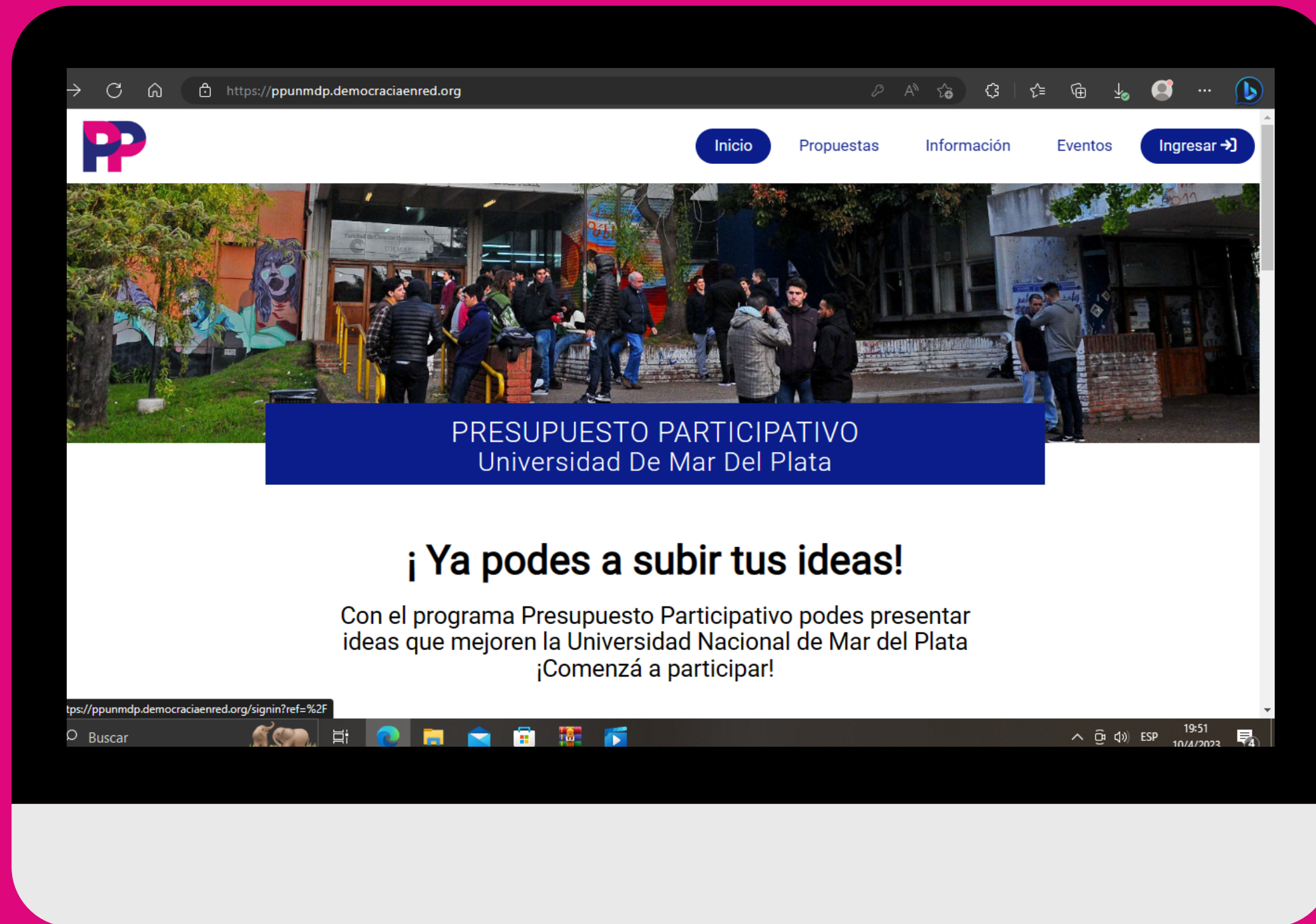
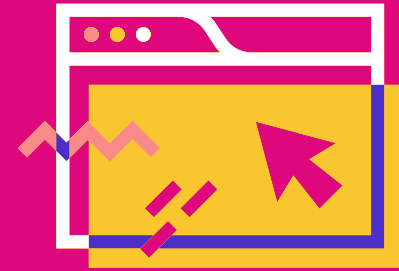
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Aprobado por Resolución Rectorado N° 433- 2023.EXIS - 2023 - 49

\$10.000.000



PLATAFORMA DEL PROGRAMA



ETAPAS

Promoción, difusión y sensibilización	MARZO
Producción y aporte de ideas	13/04 AL 31/05
Transformación de ideas en proyectos	16/06 AL 30/06
Elección de proyectos	27/07 AL 24/08
Etapa de ejecución	SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE

Promoción, difusión y sensibilización

tiene por objetivo dar a conocer qué significa el Presupuesto Participativo, sus etapas y reglamento.

1

Transformación de ideas en proyectos

Se cierran las etapas anteriores y surge un espacio de trabajo con la comisión evaluadora donde se define el cumplimiento de las bases y condiciones y la factibilidad para su implementación.

3

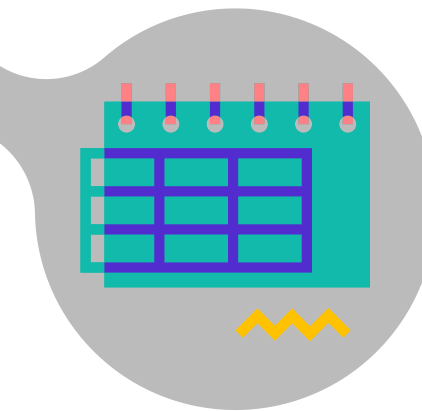
2

4

Etapas de ejecución

De los proyectos más votados será llevado a cabo por la Secretaría de Administración Financiera y Coordinación de Gabinete de la Universidad.

5



Producción y aporte de ideas

mediante el registro en la plataforma como usuario la comunidad universitaria selecciona un eje temático y escribe una idea.

Elección de proyectos

La comunidad universitaria elige los proyectos resultantes de la etapa anterior mediante votación. Cada usuario emite su voto para un proyecto.

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

ESTUDIANTES

GRADUADOS Y GRADUADAS

PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE



EJES TEMÁTICOS



Equidad de Género



Diversidad



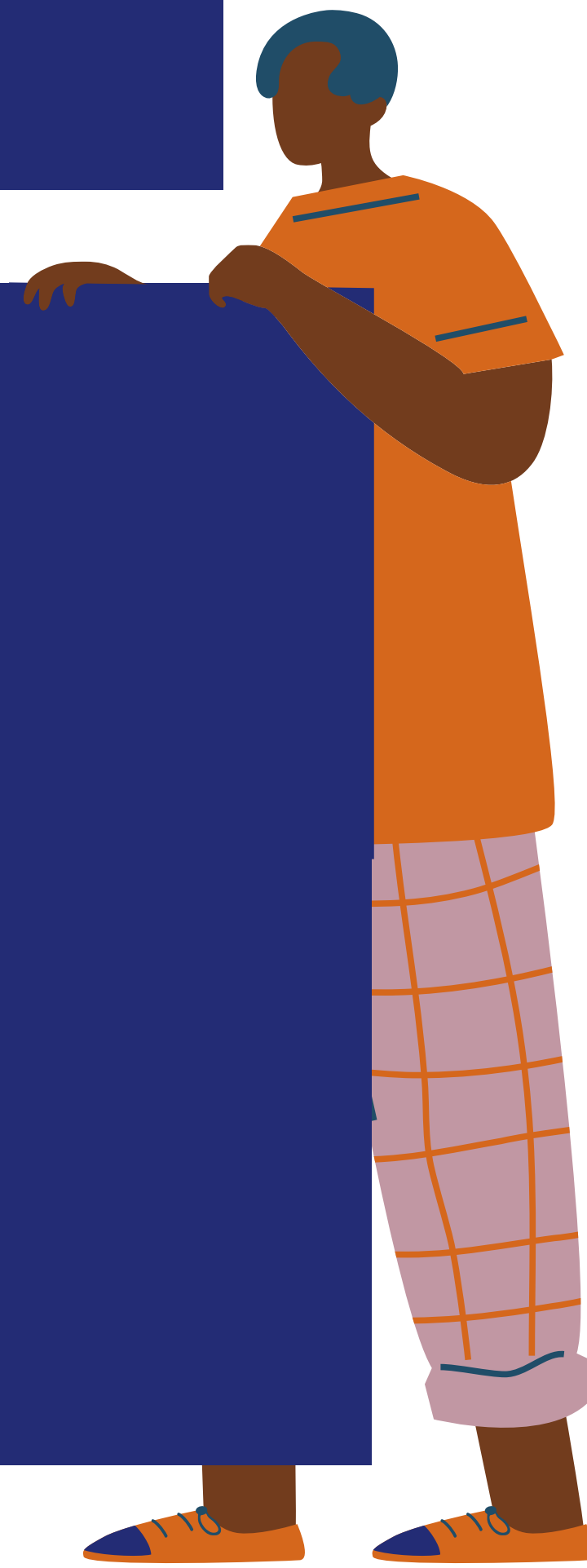
Accesibilidad



Sostenibilidad



Innovación



¿QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS?

- Los proyectos tienen que implementarse dentro de las dependencias de la UNMDP.
- Los proyectos pueden contemplar bienes, servicios y reparaciones para la comunidad universitaria en su conjunto.
- Los proyectos deben estar enmarcados en los ejes temáticos.
- No deben comprometer partidas presupuestarias de años posteriores ni la contratación de servicios o personas que sean de carácter permanente.
- Tienen que ser técnicamente realizables para ser ejecutados.
- Tienen que ser realizables en función del presupuesto disponible.
- Los proyectos no pueden contemplar inversión en obra pública.

¿QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS?

▶ EQUIPO DE GESTIÓN

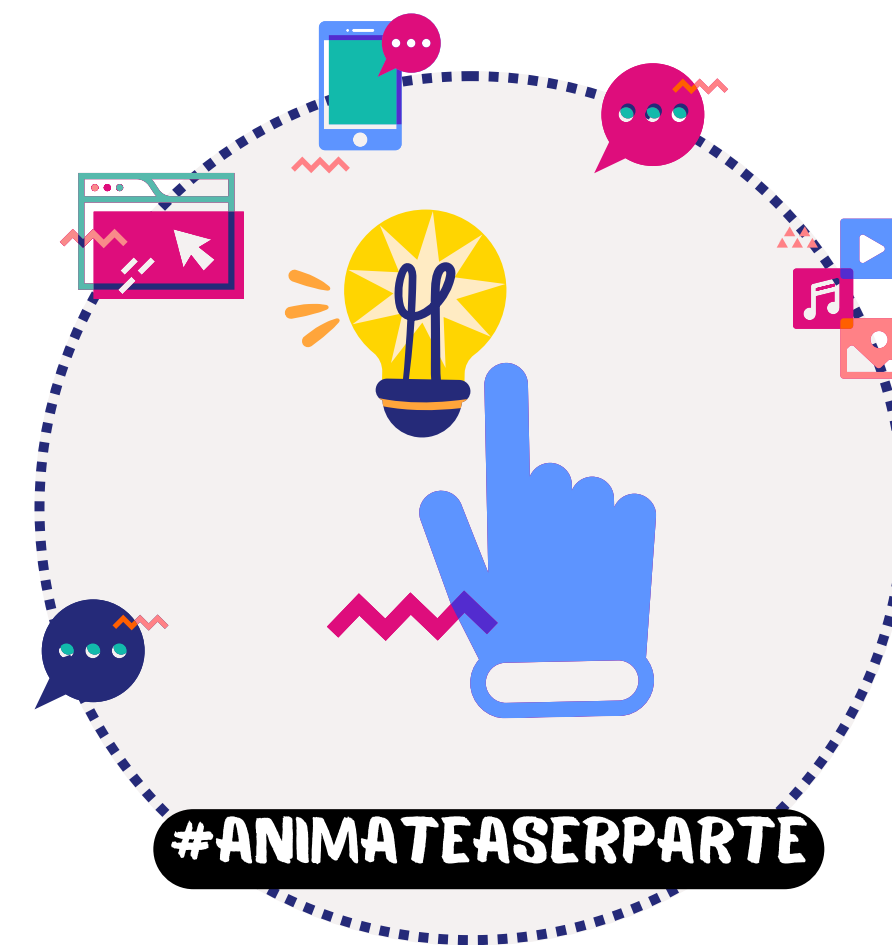
- Diseño de bases y condiciones del programa.
- Puesta en funcionamiento de la plataforma web.
- Comunicación y seguimiento del programa.

▶ COMISIÓN EVALUADORA

- Definir si las ideas presentadas cumplen con los criterios de participación.
- involucrarse con las diferentes áreas, secretarías o unidades académicas y claustros pertinentes para recibir asesoramiento sobre la factibilidad y ejecución de los proyectos.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Escanea



y conocé más



presuparticipativo@mdp.edu.ar

<https://presuparticipativo2023.mdp.edu.ar>



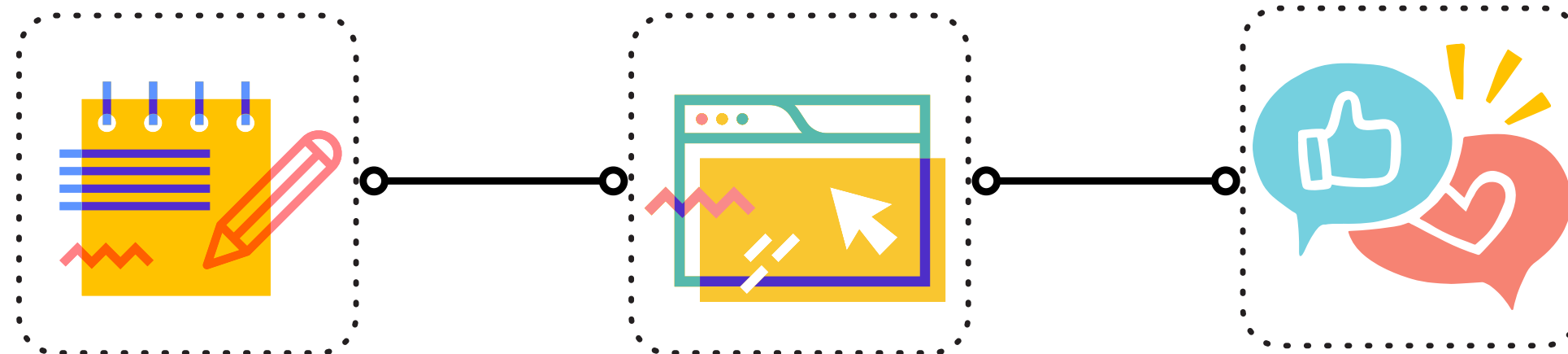
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....



PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO

MANUAL DE USO

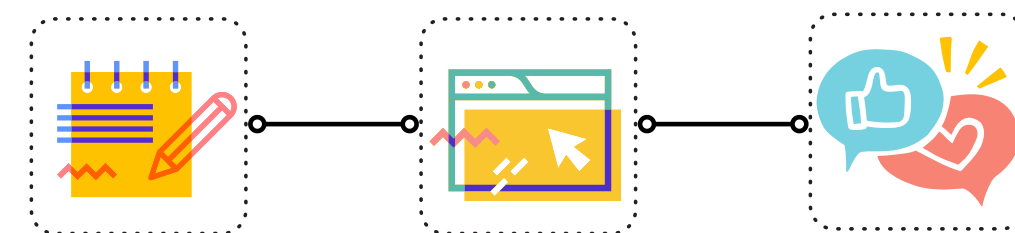
Paso a paso para usar la Plataforma

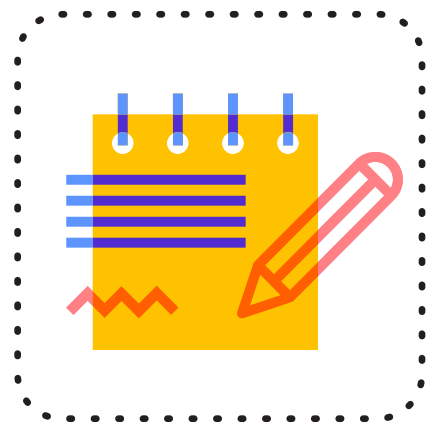


MANUAL DE USO

En la plataforma web, toda la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Mar del Plata, va a tener la posibilidad de participar de todas las instancias que conforman el Presupuesto Participativo 2023.

Las/los usuarias/os podrán registrarse, informarse, participar, escribir ideas, cocrear a partir de otras propuestas, compartir en las redes sociales, conocer los eventos del programa, votar la idea que más te guste, ver los resultados y seguir el estado de ejecución de los proyectos ganadores.





1. REGISTRO

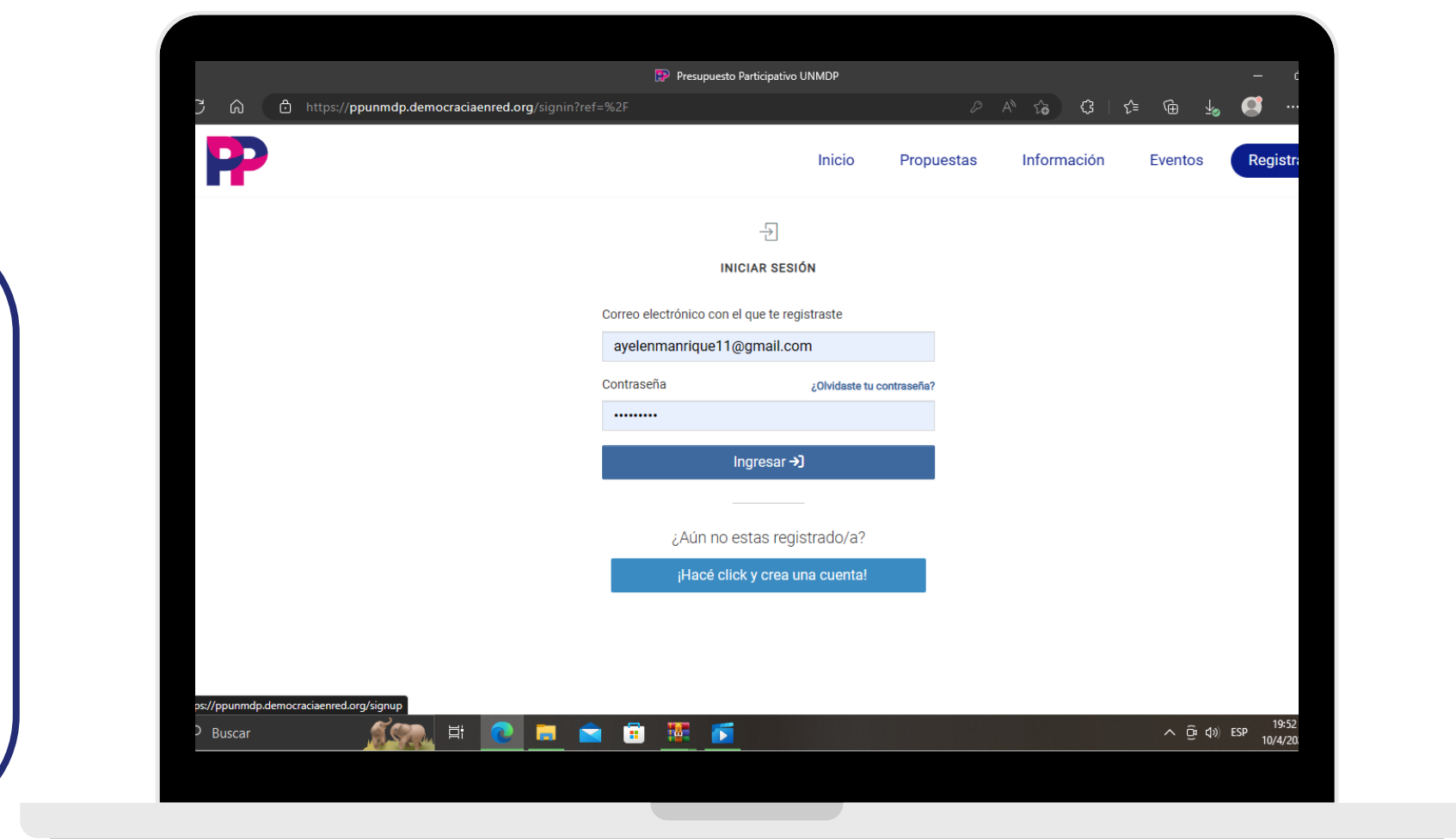
Para participar del programa primero es necesario registrarse.

Hay que ingresar e ¡hacé click y crea una cuenta!


Completar los siguientes datos: nombre, apellido, facultad, etc.

Luego presionar en ¡Registrarme Ahora!

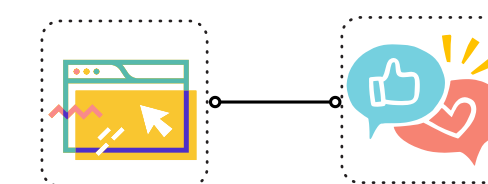
A partir de ese momento podrás ingresar con tu mail y contraseña.

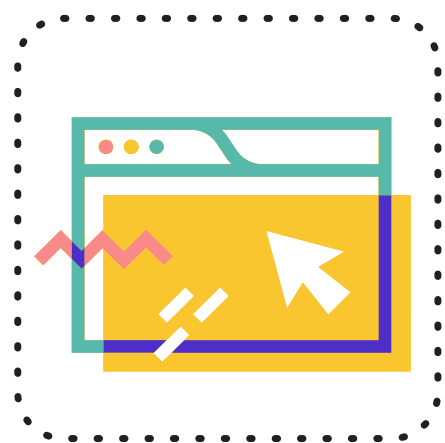


 Si tu DNI no se encuentra en el padrón, tenés la opción de completar este formulario con tus datos.

 Con tu usuario vas a poder sumar ideas y comentar las ideas de otros/as participantes.

 Podrás también expresar tu interés con un me gusta y comentar las mismas. Es muy importante que fomentemos el diálogo informado y respetuoso.





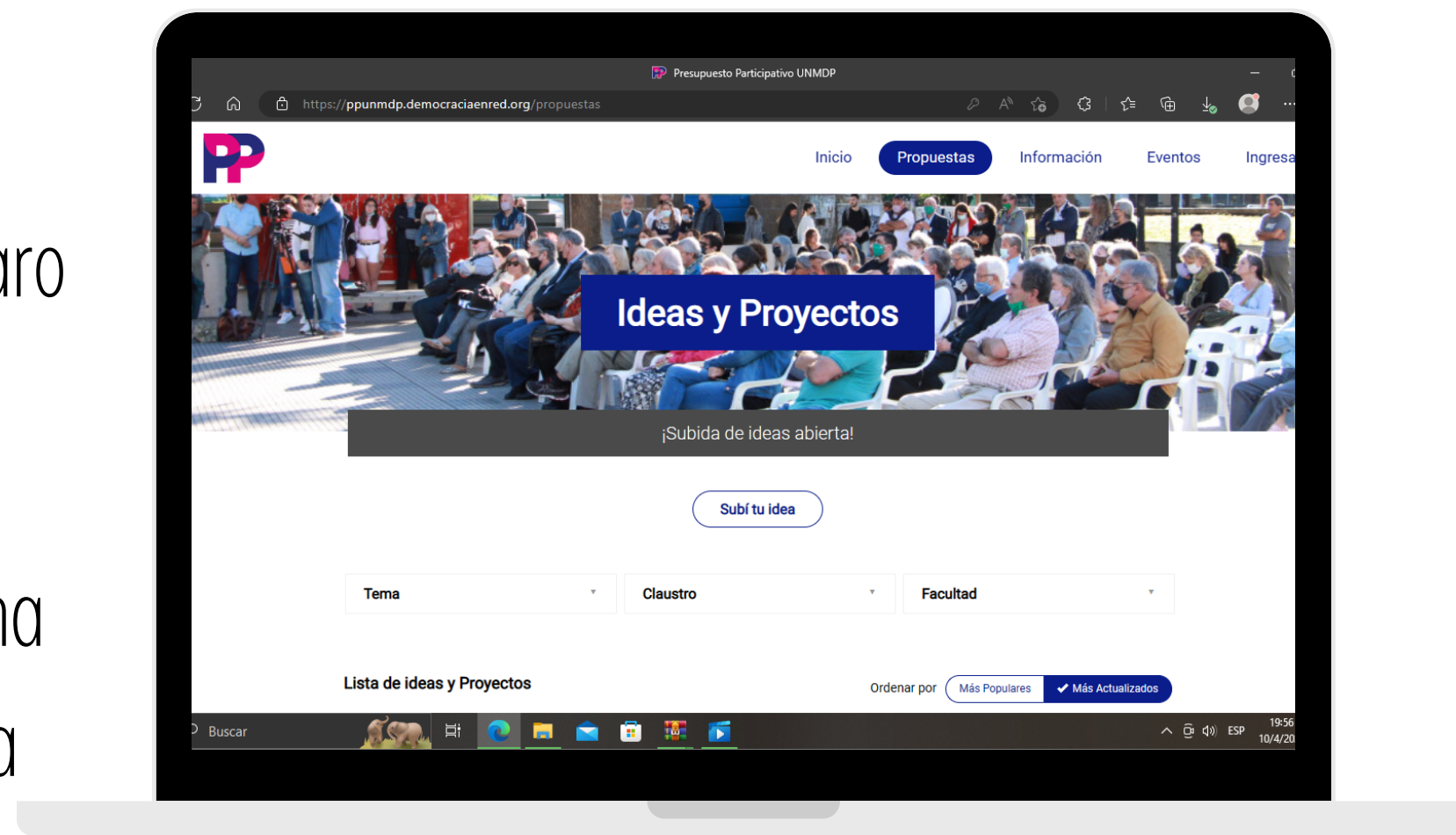
2. PROPONE TU IDEA

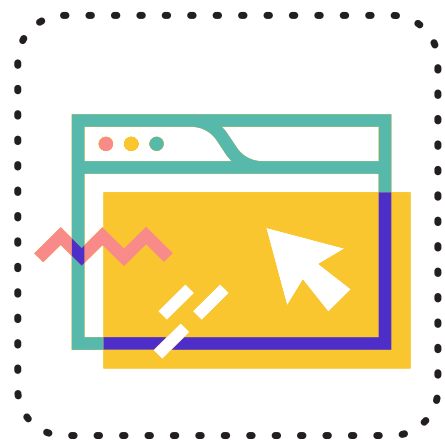
Para publicar una idea es necesario:

Escribir un título y un párrafo (breve) de tu propuesta en un lenguaje claro y sencillo.

⚡ Antes de subir tu idea, debés seleccionar un eje temático entre una serie de etiquetas que refieren a diversas líneas estratégicas de la UNMDP. *Sólo podrás elegir una*, la que te parezca que define más y mejor tu idea.

La misma será fundamental en el momento de la evaluación de propuestas.





3. SELECCIONA EJE TEMÁTICO

Sólo podrás elegir una opción, la que te parezca que define más y mejor tu idea.

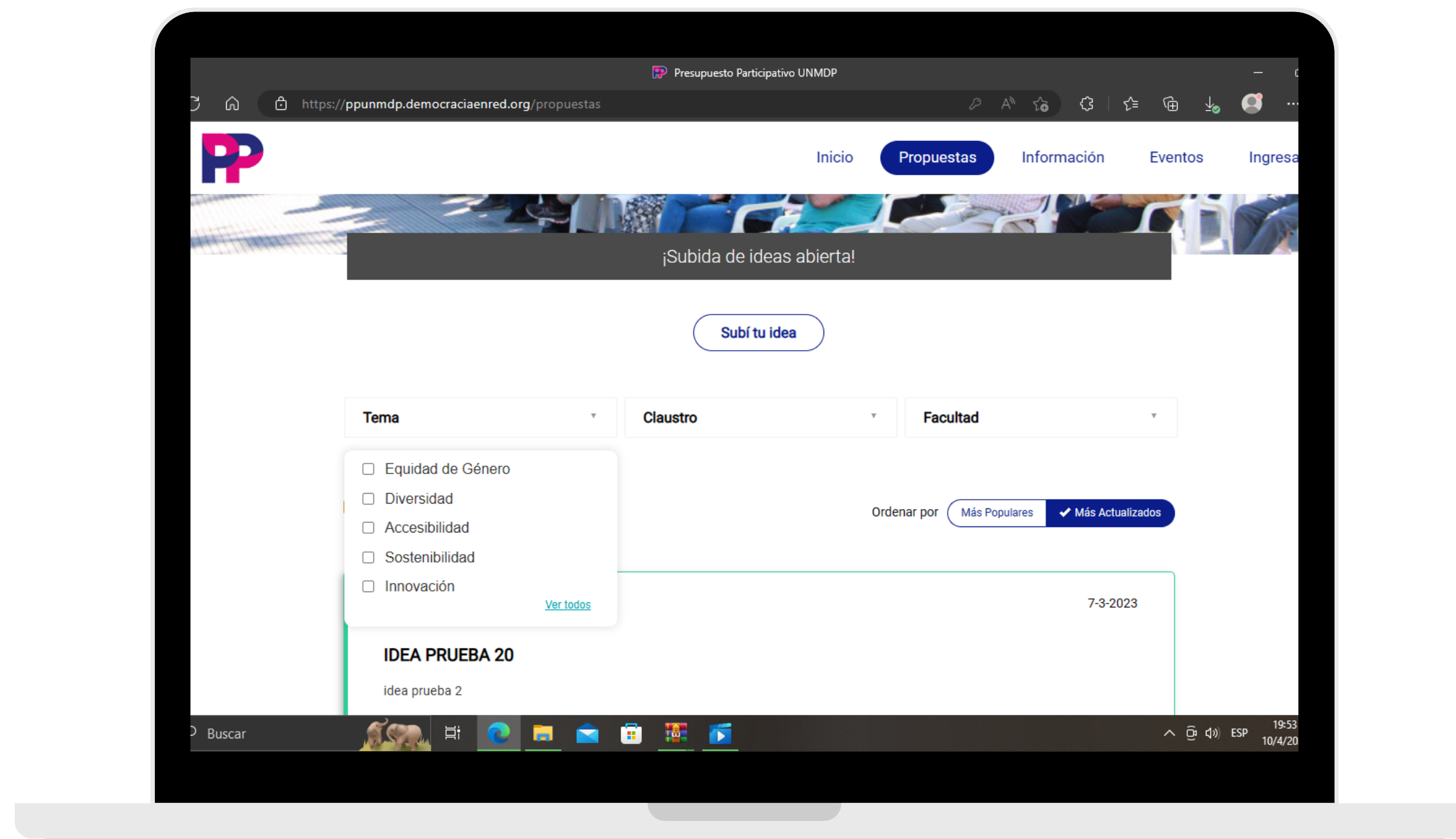
 Equidad de Género

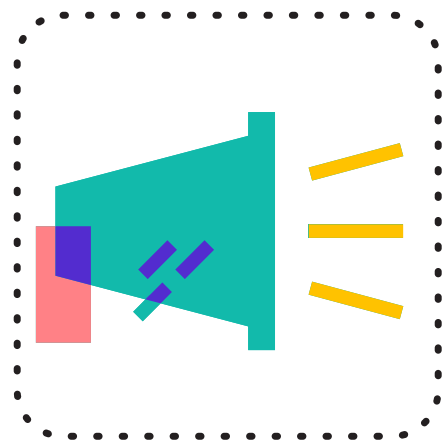
 Diversidad

 Accesibilidad

 Sostenibilidad

 Innovación





PARA ESCRIBIR TU IDEA ES FUNDAMENTAL TENER EN CUENTA EL REGLAMENTO:

Los proyectos tienen que implementarse dentro de las dependencias de la UNMDP.

Los proyectos pueden contemplar bienes, servicios y reparaciones para la comunidad universitaria en su conjunto.

Los proyectos deben estar enmarcados en los ejes temáticos.

No deben comprometer partidas presupuestarias de años posteriores ni la contratación de servicios o personas que sean de carácter permanente.

Tienen que ser técnicamente realizables para ser ejecutados.

Tienen que ser realizables en función del presupuesto disponible.

Los proyectos no pueden contemplar inversión en obra pública.



PREGUNTAS

+ ¿CUÁNTAS IDEAS PUEDO SUBIR?

Podes subir todas las ideas que quieras, aunque cada una en un formulario independiente. Pueden ser de ejes temáticos diferentes.

+ ¿PUEDO MODIFICAR MI IDEA UNA VEZ QUE FUE ENVIADA?

Si, puedes modificar o corregir tu idea tantas veces quieras mientras sea la etapa de subir Ideas! Pasada esta etapa se inhabilitará la opción de subir ideas o modificar.

+ ¿QUÉ PASARÁ CON MI IDEA?

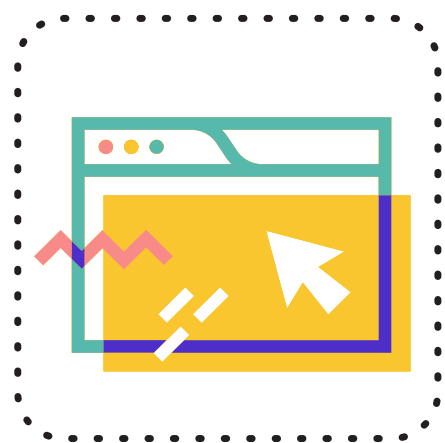
Otros/as participantes pueden comentar tu idea o darle «me gusta». Te invitamos a entrar en diálogo con los otros claustros de la comunidad.

Cerrado la etapa realizaremos una sistematización de ideas por temas. Se analizarán en la Comisión Evaluadora para ser desarrolladas como proyectos elegibles en la etapa de votación.

+ SI NO PARTICIPÉ DE UNA ETAPA ANTERIOR ¿PUEDO SUMARME?

Podes sumarte en cualquier etapa del proceso, aunque no hayas participado de las anteriores. Es decir, podes no haber propuesto o comentado ideas, pero vas a poder votar.





4. PUBLICACIÓN DE PROYECTOS

En esta etapa se publican las ideas que pasaron a la etapa de proyecto para ser votados. Es decir, aquellas ideas que respetaron el reglamento y que son técnicamente realizables. A todos los proyectos se le asignará un presupuesto de alto o bajo impacto.

- Proyectos de bajo impacto hasta \$1.200.000.
- Proyectos de alto impacto hasta \$2.500.000.
- PRESUPUESTO TOTAL \$10.000.000

Se tendrá en cuenta diferentes criterios para definir el impacto de cada proyecto:

1. Si es el eje temático con mayor participación.
2. Si es el claustro con mayor participación.
3. Si es la unidad académica con mayor participación.
4. Si tiene participación/beneficio interclaustro.
5. Si abarca dos o más unidades académicas.





5. VOTACIÓN

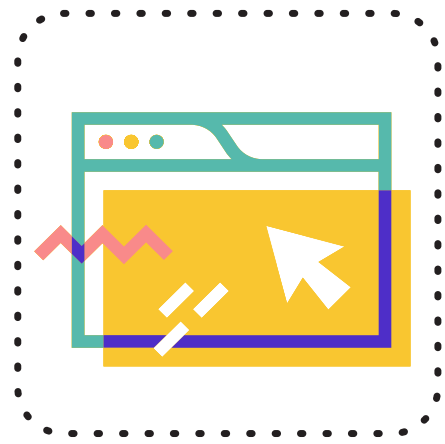


Podrás elegir un solo proyecto para votar.

En esta etapa se habilitará la plataforma para que puedas votar. Es importante que leas todos los proyectos y elijas solamente uno. Es un solo voto. Vas a poder seleccionar el proyecto que más te guste con un sólo click.

Es importante aclarar que una vez que seleccionaste un proyecto no vas a poder arrepentirte, es decir, seleccionar otro. Al hacer click, quedará inhabilitado tu usuario para volver a votar porque ya se emitió tu voto.





2. SEGUIMIENTO

Para publicar una idea es necesario:

Durante todo el proceso de la primera experiencia de Presupuesto Participativo de la UNMdP los usuarios válidos pertenecientes a la comunidad universitaria podrán registrarse y dar seguimiento a todo el programa. Podrán observar las ideas propuestas y los proyectos, ver los comentarios, seguir las votaciones, etc.

Aunque el usuario no suba ideas o comente, la plataforma permite que todos puedan acceder a los contenidos que proponen los proyectos.

Cambiar, hablar sobre la ejecución y los informes de avances que podemos hacer.

